

**SEGUNDA ACLARACIÓN DE DUDAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4008/2022 (SIGLO N° 1275/2022)
ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO
DE SUTURAS MECÁNICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Ante la presentación de dudas por las distintas personas interesadas en la licitación del expediente de contratación 4008/2022 arriba especificado, y el entendimiento de la pertinencia de algunas de las mismas y, por tanto, de su aclaración y publicación, se procede a publicar las respuestas a las dudas consideradas procedentes en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

1. PREGUNTA

¿Podrían decirme cuántas muestras se necesitan para esta licitación?

RESPUESTA

El apartado 15.2 del Cuadro resumen establece que las personas licitadoras presentarán una muestra de los bienes a que se refiera su oferta ajustada a las características definidas en el PPT. Entendiéndose ésta con las mismas características con las que sería suministrado, es decir, una unidad mínima de venta completa o al menos tres unidades sueltas del producto ofertado.

Avda. Constitución nº 18
41001- Sevilla
T: 955018000

Código:	6hWMS783PFIRMAubmQiHH0w5NZaJk0	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

